



TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO: Procesos Electorales UE
LOCALIZACIÓN: Quito
PERIODO DE CONSULTORÍA: 24 de febrero al 15 de agosto
RECURSO HUMANO REQUERIDO: Consultor/a para el desarrollo del programa de "Alumni CLIC"
PARTIDA A LA QUE APLICA: 5.2.15 Técnico en gestión de aprendizaje y calidad ESQUEL

1. ANTECEDENTES

Fundación Esquel es una organización sin fines de lucro cuya misión es contribuir al desarrollo humano sustentable del Ecuador, al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una sociedad democrática y solidaria. Así, Esquel a lo largo de su vida institucional ha trabajado por fortalecer espacios de diálogo ciudadano y por el desarrollo de iniciativas de grupos y líderes sociales encaminadas a fortalecer la participación democrática.

Fundación Esquel ha ejecutado más de 1000 proyectos desde su fundación hasta la actualidad, teniendo incidencia en las 24 provincias del país. En promedio, cada año se han beneficiado 18.000 personas; 200 organizaciones sociales, gremios y asociaciones y 25 agencias estatales y gobiernos locales. Como fundación sostenemos un trabajo comprometido con la Agenda Global de Desarrollo.

En ese sentido, se ha creado una alianza para trabajar conjuntamente con Grupo Faro, Participación Ciudadana, Fundación Ciudadanía y Desarrollo en un proyecto de Procesos Electorales con la Unión Europea. Al final de la intervención del proyecto se espera potenciar habilidades y capacidades de liderazgo de actores sociales de sectores excluidos, para impulsar su compromiso y participación en el proceso electoral, y ampliar el espectro democrático inclusivo en el país.

La implementación de las dos cohortes del programa "Procesos Electorales – Democracia Activa" ha permitido obtener resultados valiosos en cuanto a la participación juvenil, la promoción de la democracia en la población y en la formación de nuevos liderazgos. Quienes culminaron el proceso lo recomiendan fuertemente; sin embargo, un número importante de postulantes no tuvieron acceso a una beca y se recomienda que los contenidos estén disponibles para todas las personas interesadas en fortalecer sus capacidades de liderazgo y de ciudadanía, formando una red.

2. OBJETO DE LA CONSULTORIA

Crear un espacio de intercambio continuo de conocimientos para las personas que han participado en la Escuela Política Liderazgos para el Cambio y en los procesos formativos de Esquel CLIC. Este espacio permitirá dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de la plataforma Bancos del Tiempo, promoviendo la colaboración y el fortalecimiento de capacidades entre sus miembros.



3. PERFIL PROFESIONAL

- Título en Tercer Nivel en áreas sociales: Ciencias políticas, comunicación, sociología, psicología, trabajo social, antropología y afines.
- Experiencia y conocimiento de aspectos pedagógicos y dinámicos para el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Experiencia en diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- Experiencia en gestión académica para aprendizaje formal y no formal.
- Experiencia en trabajo con organizaciones sociales, asociaciones productivas e instituciones públicas.
- Capacidad de generar espacios de incidencia y articulación con organizaciones y autoridades

Habilidades Específicas:

- Conocer sobre procesos formativos y la metodología de Bancos del Tiempo
- Se evaluará y calificará en primera instancia a perfiles que hayan trabajado impulsando situaciones similares en organizaciones de la sociedad civil.
- Habilidades comunicacionales con autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil, políticas, movimientos o redes
- Aptitud para trabajar en equipo.
- Aptitud para elaboración de documentos técnicos e informes.
- Habilidades de comunicación y diálogo para articular acciones con actores

4. RESPONSABILIDADES

Para concretar el objetivo general de esta consultoría, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Crear un espacio digital que recoja las necesidades y ofertas educativas de los y las Alumni CLIC
- Crear un espacio de intercambio de saberes y conocimiento para aquellas personas que participaron en la escuela de formación de la Escuela Política Liderazgos para el Cambio y otros procesos de Esquel CLIC.
- Fortalecer la plataforma Bancos del Tiempo como una herramienta que permite a una comunidad de personas intercambiar tiempo y conocimiento: las horas de servicio que se prestan se contabilizan, formando un “saldo” positivo que luego se puede canjear por otras capacitaciones.
- Identificar y gestionar beneficios para quienes sean parte de este espacio.
- Ajustar metodológicamente el proceso formativo “Escuela Política: Liderazgos para el Cambio” hacia una modalidad completamente asincrónica.
- Aportar a la configuración del proceso formativo de referencia en la plataforma virtual de Esquel.

5. PRODUCTOS ENTREGABLES

1.- Plan de trabajo y estrategia metodológica para cumplir los objetivos de la consultoría	25 de febrero de 2025
--	-----------------------



2.- Sistematización de los resultados de la implementación de herramienta/s para levantamiento de información y curso ajustado en versión asincrónica y cargado en plataforma EVA-CLIC	10 de mayo de 2025
3.- Informe final de las acciones realizadas (Aplicación de la metodología con el desarrollo de al menos 4 talleres que impulsen la participación ciudadana hacia una Democracia Activa), resultados con conclusiones y recomendaciones.	15 de agosto de 2025

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La presente consultoría comprende un período de 6 meses, desde el 24 de febrero de 2025.

7. HONORARIOS Y GASTOS ADICIONALES

El monto total referencial es de \$6400,00 USD + IVA.

8. FORMA DE PAGO

Se cancelarán de la siguiente manera:

1.- Plan de trabajo y estrategia metodológica para cumplir los objetivos de la consultoría	30%
2.- Sistematización de los resultados de la implementación de herramienta/s para levantamiento de información y metodología del curso ajustado en versión asincrónica y cargado en plataforma EVA-CLIC	60%
3.- Informe final de las acciones realizadas (Aplicación de la metodología con el desarrollo de al menos 4 talleres que impulsen la participación ciudadana hacia una Democracia Activa), resultados con conclusiones y recomendaciones.	10%

Pago:

El pago se realizará previa entrega de los productos descritos en el presente documento, los mismos que deberán ser entregados en archivos en formato editable.

Los pagos del presente contrato se harán efectivos con la aprobación expresa de la Coordinación técnica del proyecto y la Dirección ejecutiva de Fundación ESQUEL.

9. POSTULACIÓN

Puede postular a esta consultoría una persona natural. La modalidad es bajo consultoría.

Las personas naturales interesadas deberán presentar de manera digital su hoja de vida, propuesta técnica y económica dirigida a la coordinadora del proyecto Carolina Rojas al correo carolina.rojas@esquel.org.ec con el asunto: Consultoría para Programa Alumni CLIC.

Día y hora máxima de postulación: **19 de febrero de 2025**



10. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS

El contrato será adjudicado al consultor o a la firma consultora seleccionada en primer lugar con base en la evaluación técnica. Los coeficientes para determinar el puntaje combinado, perfil del/a consultor o empresa/técnico-económico son:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Perfil profesional	20%
Trabajo similares o relacionados	20%
Propuesta técnica	50%
Propuesta económica	10%

11. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Para efectos del control y administración de la calidad de los productos esperados, Fundación ESQUEL designará una persona responsable de la supervisión de los plazos, y calidad de los productos, en comunicación directa con el proveedor.

12. CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Fundación Esquel socializará las políticas institucionales que contemplan: Código de Ética, Política de Protección de Niñez y Adolescencia, Política Anti-tráfico de personas, Enfoque de Género, así como una política para el uso apropiado de material multimedia con licencia (videos, fotografías, textos y archivos de audio) en la producción de materiales para la organización.

Su cumplimiento es obligatorio para todos los colaboradores y consultores contratados por la organización, su responsabilidad es seguir los lineamientos establecidos.